

Fecha: 28-01-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Colegio María Auxiliadora no ha enviado solicitud de traslado

Pág. : 5
 Cm2: 237,0
 VPE: \$ 569.866

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: No Definida

informó a la comunidad educativa el traslado del establecimiento hasta las dependencias donde funcionó el Colegio Inglés San Patricio, en 3 Norte, la Seremi de Educación advirtió que la sostenedora no ha iniciado el procedimiento que se exige para este efecto.

A través de un comunicado, a repartición de Gobierno precisó que la semana pasada se reunió con la sostenedora del recinto, la que procedió a informar la posibilidad de efectuar este cambio, tomando en cuenta que debe entregar el actual inmueble de 5 Norte a la Inmobiliaria Playa Mansa Cinco Norte, a raíz de una millonaria deuda de arriendo.

En la instancia, los represen-



RECINTO DEBE SER ENTREGADO A LA INMOBILIARIA PROPIETARIA.

tantes de la Seremi de Educación detallaron las condiciones que exige el Ministerio de Educación para autorizar un traslado provisorio, "recordando que se trata de un procedimiento formal y reglamentado, cuyo análisis considera, entre otros aspectos, la demostración de que el local propuesto cuenta con condiciones adecuadas de infraestructura, habitabilidad y seguridad para estudiantes y trabajadores".

Sin embargo, y pese a que desde la Seremi indicaron que existe "plena disposición para

orientar y responder consultas que apoyen el adecuado proceso de toma de decisiones de la entidad sostenedora", puntualizaron que, hasta la fecha, "no se ha ingresado ninguna solicitud formal de traslado provisorio por parte de la sostenedora del Colegio María Auxiliadora de Viña del Mar".

Frente a ello, confirmaron que continuarán "monitoreando su evolución, velando porque se resguarden las condiciones educativas y la seguridad de las y los estudiantes".

CG

LP J
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA AV. ARGENTINA

PARTICIPANTES:
 Contratistas del "Proyecto Viales" en 2da etapa

LP Nº	ID
149/2025	704

ENTREGA DE ANEXOS
 incluyendo los planos disponibles), ante los interesados debe utilizar el ID indicado

www.litoralpress.cl

2027

Ese año se hará efectiva la revocación del reconocimiento oficial del colegio dispuesto por la Supereduc.

